



COMUNICADO CONJUNTO PARTE SOCIAL GEACAM

El comité intercentros de Geacam por unanimidad (CCOO, SIBF, CSIF, UGT y USO), junto con SO y STAS, ante la precariedad laboral, acuerdan realizar este comunicado conjunto, manifestando los siguientes puntos con las realidades en las que nos encontramos el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales en Castilla-La Mancha, y las reivindicaciones de la totalidad del dispositivo.

PRECARIEDAD LABORAL:

- Salarios cercanos al SMI.
- Contratos de solo 96 días en muchos casos.
- Unidades (retenes, puesto de vigilancia, etc.) sin cubrir en su dotación mínima.
- Deficiencias en el avituallamiento (Comidas insuficientes e inadecuadas) falta de dotación de EPI en condiciones.
- Precariedad estructural en la inversión pública en prevención y extinción de incendios, fragmentación en la gestión. Geacam resulta ineficaz y obsoleta.

REIVINDICAMOS:

- Campañas de extinción mínimas de 122 días.
- Volver a tener las unidades operativas funcionales con el mismo número de Bomberos Forestales recortados desde el año 2012.
- Estabilización en el empleo, pasar al personal Fijo discontinuo a indefinido.
- Bolsas de sustitución de las personas trabajadoras durante todo el año.
- Aplicación de la Ley 5/2024 del Estatuto Básico de Bombero Forestal, coeficientes reductores, tiempos de trabajo en emergencias y enfermedades profesionales.
- Cumplimiento del Convenio Colectivo.
- Integración del personal del Dispositivo Infocam como personal laboral de la Junta.

Solicitamos reunirnos con la Consejera de Desarrollo Sostenible, María Mercedes Gómez Rodríguez.